

**Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 157 plazas del puesto de trabajo de Servicios Generales al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

**(Aprobada por Resolución 768/2021, de 15 de marzo, de la Directora General de Función Pública y publicada en el BON nº 82, de 14 de abril de 2021)**

**ANUNCIO - SORTEO**

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria, *“Los empates que se produzcan se dirimirán a favor de quienes obtengan mayor puntuación en el primer ejercicio y, de persistir, se tomarán en consideración las puntuaciones obtenidas en el segundo, por ese orden.*

*De permanecer el empate se resolverá mediante un único sorteo celebrado en acto público convocado al efecto. Se extraerán al azar dos letras del abecedario, resolviéndose los empates atendiendo al orden alfabético del primer apellido, partiendo de las dos letras obtenidas. A estos efectos a las letras "ZZ" les seguirán las letras "AA". En el caso de no existir ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience con las dos letras iniciales obtenidas, se acudirá al apellido inmediatamente siguiente en orden alfabético. Los resultados del mismo se harán públicos en la página Web y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra”.*

En base a lo anterior, y de cara a poder solventar los empates que se produzcan y que no puedan resolverse de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo de la base 7.2, el Tribunal Calificador ha acordado llevar a cabo el sorteo establecido.

A tal efecto el sorteo tendrá lugar el día 17 de junio a las 9.00 horas vía online. Se publicará en la ficha web de la convocatoria el enlace a través del cual se podrá acceder a la retransmisión.

Pamplona, 15 de junio de 2022.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Virginia Marín Fernández